



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMUNICACIONES L.F.R. CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2016.

En Huaquillas, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil dieciséis, siendo las 09H00 en las oficinas de la Compañía COMUNICACIONES L.F.R. CIA. LTDA., ubicada en el Cantón Huaquillas Avda. República y Portovelo, acuerdan por unanimidad el constituirse en Junta Universal de Socios de la Compañía denominada COMUNICACIONES L.F.R. CIA. LTDA. de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, socios que representan el cien por ciento del capital social; siendo la nómina de asistentes los siguientes: **1) FAREZ REINOSO LUIS FLORENCIO**, por sus propios derechos, propietario de TRECIENTOS CINCO (305) aportaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, lo cual representa el 61.00% en el capital suscrito y pagado de la compañía; **2) FAREZ REINOSO JOSE VICENTE**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO NOVENTA (190) aportaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, lo cual representa el 38.00% en el capital suscrito y pagado de la compañía; **3) CORDOVA SARANGO EUCLIDES VINICIO**, por sus propios derechos, propietario de CINCO (5) aportaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, lo cual representa el 1.00% en el capital suscrito y pagado de la compañía; asiste en su calidad de Gerente General el Sr. Farez Reinoso José Vicente quien actúa como secretario.

El señor Presidente de COMUNICACIONES L.F.R. CIA. LTDA. dispone que el secretario elabore la lista de asistentes y se deje como constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que se ha formado existe el quórum suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara legalmente Constituida La Junta Universal de Socios disponiendo se pase a considerar el orden del día el cual es leído a los presentes para su consideración:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
2. CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
3. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

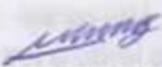
El presidente pone a consideración de los socios el primer punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**; donde interviene el gerente autorizado y da lectura del informe expedido por su persona donde se expone la situación financiera de la compañía COMUNICACIONES L.F.R. CIA. LTDA.; misma que es aprobada **UNANIMEMENTE** por los socios sin encontrar novedad alguna en el punto.

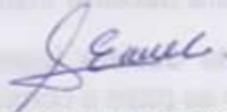


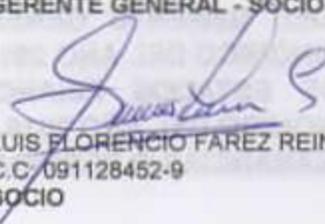
El presidente pone a consideración de los socios el **segundo punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**; toma la palabra el señor Farez Reinoso José Vicente y pide que sea el contador quien dé una explicación amplia y clara del juego de estados financieros, interviene el ingeniero Daniel García Carrión y expone los documentos en mención los cuales son aceptados y aprobados por **UNANIMIDAD**.

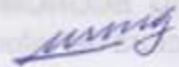
El presidente da lectura al tercer punto del día: **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**; e indica que los socios deben intervenir para analizar y resolver el destino de las utilidades puesto que las necesidades de los socios son diferentes en ocasiones, pide la palabra e interviene el señor José Vicente Farez Reinoso y sugiere acumular dichas utilidades con el ánimo de tener una empresa solvente y con liquidez, dicha propuesta es respaldada por el señor Luis Florencio Farez aprobando así de forma **UNANIME** la acumulación de las utilidades.

Resumen la resolución de la Junta Universal de Socios.- Reinstalada la Sesión el secretario procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad suscribiendo para prueba de ello y validez de las resoluciones, firman el acta los asistentes, María Paula Farez Ochoa, Amyra Farez Ochoa REPRESENTADAS por Sr. Florencio Farez Reinoso, Srta. Génesis Farez Ochoa, y Vicente Farez Reinoso por tratarse de Junta Universal de Socios.


JOSE VICENTE FAREZ REINOSO
C.C: 070158585-3
GERENTE GENERAL - SOCIO


EULIDES VINICIO CORDOVA SARANGO
C.C: 070265957-4
PRESIDENTE - SOCIO


LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO
C.C: 091128452-9
SOCIO


JOSE VICENTE FAREZ REINOSO
Secretario de la Junta – Gerente General